

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

الجمعة في 27 ربيع الاول 1827

SUSCRIPCION

Melilla, un mes 1'00 Ptas.
España, Tánger y Tetuán, trimestre 6'00
Número suelta, 8 céntimos

SUPLEMENTOS ÁRABES

Bruselas, Bélgica, Administración y fallas, salvo de la Iglesia, séptima!

SUSCRIPCION

Extranjero, anual 12 Pts
Marruecos, monestirio 12 Pts
Avituallamiento, precios avituallamiento

Una obra necesaria

La principal vía de comunicación con el campo fronterizo es el camino que conduce á la posada del Cabe Moreno; por él circulan continuamente carros, coches, caballerías, caravanas de camellos y gran número de peatones. En sus comienzos, es carretera, hasta el puente de Triana; después, casi se borra, siendo en algunos sitios intransitable. El puente de madera que salva el río de Orc, tiene que ser recompuesto con harta frecuencia, y es tan estrecho, que, los vehículos, vánse obligados á guardar turno, por su pequeña anchura. Esto constituye también grave peligro para los peatones.

El entretenimiento del puente, corre á cargo de la Junta de Arbitrios; y así mismo, esta corporación, ha hecho gastos, cuando las aguas obstruyeron determinados pasos.

En primer término, se impone construir una carretera que facilite la circulación y haga practicable en todo tiempo el acceso á la Aduana de Mazuza, punto de destino de las mercancías; y en segundo lugar, precisa que el puente de madera sea sustituido por otro de fábrica, ó de hierro, más resistente y amplio, para que así peligro circulen los peatones.

La Junta de Arbitrios tiene hecho el proyecto de la carretera. Pero nosotros preguntamos. ¿Es función del Municipio tan costosa obra?

Creamos que no, que corresponde al Estado. En Melilla, muchas atenciones propias de éste, corren á cargo de la Junta, cuyo presupuesto no es posible gravar más; antes al contrario, si la crisis comercial persiste, veráse obligada á reducir gastos.

En los presupuestos del Estado se consignan cantidades para obras en Marruecos. Porqué no solicitar los créditos necesarios, para una de tanta utilidad? El Estado ha hecho un ferrocarril á los límites; pues con más motivo debe hacer la carretera.

A la Junta de Arbitrios corresponde solicitarlo, y á poco que razone la petición, será atendida, pues el Gobierno muestra verdadero interés por las relaciones africanas.

Mientras esto no sucede, convendría como medida defensiva del puente, arreglar un fácil acceso para carros, al vado próximo á la desembocadura del río, obligándoles á transitar por él.

Sobre un telegrama del "Thimes"

Nuestros lectores recordarán que no hace muchos días publicamos un telegrama del corresponsal del "Thimes", en Fr., en el cual se decía que Muñy Hafid acababa de ratificar la concesión que de una explotación minera había hecho, antes de ser reconocido por las potencias, á una casa española fusionada con otra alemana, añadiendo que el empréstito que ésta ultima le había hecho en el mes de Octubre último, se

consideraba como pago de parte del valor de las minas en cuestión.

Ahora leemos en un colega de Tánger que se trataba de la sociedad formada por la casa Manesmau con el concurso de financieros españoles y del grupo Romanones.

Dícese también que Manesmau tiene hechos, antes y después del reconocimiento, empréstitos de los cuales el primero fué de 325,000 marcos, formando con los siguientes un total que pasa de 500,000 marcos.

Esto es lo que se dice y que por nuestra parte no puede ser ni confirmado ni negado.

Lo que sea sonará.

Sección árabe

نكتة في إسطنبول

بشرت الأخبار الواردة من الشرف

بوفوج دامية باسطربول وهي ان بعض

الياليين للجنة زارد وفاجاور بعض الصبات

العنانيين - لقليل حتى اونتك ان تم

الدوره

El texto árabe

Desórdenes en Turquía.

La columna del Parque

En la rotonda O. del delicioso Parque de Hernández, se alza ya la columna conmemorativa de la apertura de los jardines y pasos en que en buena hora pensó el General Gobernador de aquél apellido.

El pueblo de Melilla, secundando generoso, reconoció y justo, la iniciativa de EL TELEGRAMA DEL RIF, dió su dinero para perpetuar el acuerdo feliz del General Hernández, y la Junta de Arbitrios contribuyó con sus fondos á realizar de la manera mejor posible el pensamiento que nosotros expusimos en estas columnas.

Allí está ya la artística columna, esperando los focos eléctricos que han de lucir en su cima, para mayor belleza del Parque.

En su base, algunas liseas grabadas en el hierro, herán que perdure el recuerdo del vecindario hacia el inolvidable general.

La inscripción dice así:

«Homenaje de gratitud á la memoria del Exmo. Sr. Don Venancio Hernández Fernández, General de División, Comandante General de Melilla y fundador de éste Parque».

«Esta ofrenda fué costeada con los fondos de la suscripción pública abierta por EL TELEGRAMA DEL RIF».

La Junta de Arbitrios, no solo se ha limitado á engrasar la suma de la suscripción, sino que ha colocado á su cos-

ta la columna sobre escalinata de mármol artificial y tiene el propósito de rodearla de poyos enlazados por cadenas que armonicen con el estilo de la gran farola.

Por ello debemos gratitud al General Real que hoy preside la Junta, el cual ha hecho cuanto de su parte estaba para que el recuerdo al General Hernández fuera lo más hermoso posible.

Por nuestra parte no hay que decir cuánto placer hemos visto levantar en la rotonda O. del Parque la conmemorativa columna erigida por la voluntad de este pueblo que no da al olvido las merecidas recibidas.

CEUTA

La Jura

(De nuestro corresponsal)

Como telegrafíe, el día 12 á las diez de la mañana se verificó la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Desde muy temprano la animación en las calles era extraordinaria y muchas casas tenían colgaduras.

En el llano de las Damas se había construido un artístico altar y á los lados, formando caprichosos grupos, cañones, fusiles, tambores y otros trofeos militares. Sobre el fondo rojo del doble se destacaba una preciosa imagen de la Inmaculada y todo adornado con profusión de plantas y flores. Las tribunas fueron ocupadas por simpáticas y hermosas invitadas, que en estos actos patrióticos parecen más simpáticas y más hermosas. Cerca del altar se colocó el Ayuntamiento (el alcalde y dos concejales) comisiones de los cuerpos de Correos y Telégrafos, de penales, de Hacienda, de la Cámara de Comercio y del Centro Hispano Marroquí, constituyendo la nota simpática los niños de las escuelas que asistieron con los estandartes. Bien haya —dice un ilustre escritor— el que tuvo la felicísima idea de mandar que se verificase la jura al aire libre, en sitio público y en día favorable para que todos puedan disfrutar de la incomparable belleza del acto.

Y si en todas partes la jura de la bandera despierta y aumenta sentimientos de amor patrio, aquí en estas tierras africanas, en estas tierras sagradas que regó la sangre de miles de héroes, resulta más hermoso y más emocionante, el sublime momento en que el recluta besa la cruz que forma la espada que venció en los Castillejos y la bandera que tremoló victoriosa en Tetuán.

Aquí, centenares de moros han contemplado el espectáculo y seguramente el grito de los reclutas que juraban morir habrá resonado en sus almas y les habrá hecho recordar y admirar á aquellos otros soldados de su memorable batalla.

A las nueve y media comenzaron á llegar las tropas y á situarse en orden concentrado, operación que no pudo menos de llamar la atención por la precisión con que fue realizada y que teniendo en cuenta lo reducido del campo era difícil maniobra.

Mandaba las fuerzas, que tan acertadamente trabajaron, el general segundo jefe, Sr. Zabí, que tenía á sus órdenes al capitán de E. M. S. Molina.

A la hora señalada llegó el general Aldave seguido de lucida y numerosa escolta y una vez terminada la revista se situaron frente al altar. Terminada

la ceremonia religiosa se tomó, por el comandante mayor del Regimiento del Serralo, juramento á los reclutas; el Vicario castrense pronunció las frases que señalan las ordenanzas y todos sellaron con el beso á la bandera su juramento y pasaron bajo ella. Después la fuerza desfiló ante los generales, en columna de honor. El desfile fué soberbio. Los nuevos reclutas solo se diferenciaban de los veteranos en el traje de primera puesta, pues en sus marciales movimientos y en la soltura de su marcha, demostraron lo sólido de su instrucción y el cariño con que han aprendido sus primeros trabajos militares, poniendo de relieve la labor realizada por los oficiales instructores que en tan poco tiempo han podido inculcar en el ánimo de estos reclutas sentimientos y virtudes que al venir á filas casi desconocían y que hoy los convierte en soldados que hacen tan hermoso juramento.

Las tropas desfilaron en el siguiente orden: Regimiento Infantería de Ceuta, Artillería, Regimiento del Serralo, Sanidad militar, Compañía de mar, Compañía de moros del Rif, Secciones de ametralladoras, Artillería de montaña, Administración militar con hornos de campaña y finalmente la Caballería que lo hizo al trote.

Una vez terminada la brillante fiesta militar el general gobernador hizo se repartiera á los nuevos soldados la siguiente hermosa olocución: «¡Reclutas! Habéis realizado hoy el acto más solemne de vuestra vida. Habéis jurado á Dios y prometido al Rey seguir constantemente sus banderas y defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre. ¿Hay nada más hermoso que esta promesa? Al defender la bandera que es el emblema de la Patria, defendéis á ésta, y á tan elevado fin debáis dirigirse siempre vuestra bravura y vuestra honradez, lo mismo en las filas que fuera de ellas. Es la obligación de todo buen ciudadano.

Pero no basta ser valientes y honrados.

Es preciso estar unidos por la disciplina, fuerza moral de los ejércitos, que sin ella no pueden subsistir ni conservar sus virtudes; por la disciplina, que es el respeto al ciudadano y á la propiedad, el aprecio de sí mismo, la aversión á los vicios, la puntualidad en el servicio, la exactitud en la obediencia, el scrupuloso respeto á las leyes y resguardos.

Sed, pues, buenos y obediéntes; respetad á vuestros jefes y oficiales, ediles cumplidores de sus mandatos, considerad como hermanos á vuestros compañeros, esforzaos en aprender, porque la instrucción da la confianza en la propia persona.

De esta manera, robustecidos por la disciplina que os el conjunto de todas las virtudes militares, si la Patria necesita alguna vez de vuestro esfuerzo, sabréis darle días de gloria, y cuando regreséis á vuestros hogares, levantárois con orgullo la cabza, satisfechos de haber cumplido vuestro deber.

Reclutas, vuestro general os saluda. ¡Vid con él! ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! = García Aldaye.

Corresponsal.

Centro 18 Abril 1909.

Garganta voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 la remite el autor. Puerta del Sol, 7, Madrid.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(De nuestro corresponsal en Agencia Fabra)

Vida parlamentaria

SENADO

El Sr. Gómez se hace eco de lo dicho por un periódico acerca de que la comisión de Presupuestos del Congreso se ha negado a aceptar un proyecto de ley que había sido ya dictaminado por el Senado.

El orador afirma que el asunto reviste extraordinaria gravedad, y ruega al presidente, general Azcárraga, que vote por los altos prestigios de la Cámara, en sus relaciones con el otro cuerpo colegislador.

El Sr. Calbetón reproduce un ruego relativo a que se eviten toda clase de molestias para el pago del impuesto de las cédulas personales.

Es aprobado el dictamen del proyecto eximiendo al insigne dramaturgo don Eugenio Sallés, del pago de derechos por su título nobiliario de marqués de Gerona.

Prosiguió luego la discusión del proyecto de reforma de Administración local.

CONGRESO

El Sr. Atiles de Miranda dirige un ruego al ministro de la Gobernación referente a la última circular de la Junta central del Censo.

El Sr. Lamas pregunta en qué forma se expedirán las certificaciones que serán dadas al voto electoral.

El ministro de la Gobernación promete ocuparse de dichos asuntos.

El Sr. Morote resuena su intervención para el esclarecimiento de los últimos sucesos desarrollados en la Cárcel Meléndez.

Jura el cargo el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Se pone a debate el proyecto de comunicaciones marítimas, siendo desechadas varias enmiendas de los señores V. y G. Seoane, y Fernández de Latorre.

DE GUERRA

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial» del ministerio publica lo siguiente:

—R. O. declarando aptos para acceder al empleo inmediato, a los coronellos comprendidos en el Anuario, desde don Enriquillo Alonso hasta don Higinio Ros.

—Idem concediendo Real licencia para contrarreal matrimonio al sargento de Infantería del Regimiento de África, don Manuel Torregrosa con doña Aquilina Abusolo.

—Idem autorizando al general de Brigada, Sr. López Herrero, para fijar su residencia en Madrid.

Idem declarando reglamentario el sistema carnoso para empaquetar cartuchos Mauser.

—Idem concediendo al comandante del Regimiento de Infantería de África, Sr. López Iribarri, la gratificación de efectividad en el empleo de 720 pesos los anuales.

—Idem disponiendo que se remitan al Parque de Artillería de Melilla 100 pistolas Bergman con dotación de capuchas, modelo 1903.

Dichas armas podrán ser adquiridas por los jefes y oficiales de la guarnición, mediante el pago de 70 pesos, que se echarán en la que aquellos tengan, cada punto con cargo al fondo de material, reintegrándose después por mensualidades en la forma que designe el gobernador militar de la Plaza.

NOTICIAS VARIAS

Falsificación de billetes

Oligencias judiciales-Contradicciones.-Dónde vive? -Incomunicación

El Juzgado de Guardia se ha dedicado esta noche a recibir declaración a los individuos detenidos por la policía, por supuestos complicados en una importante falsificación de billetes de banco.

Las diligencias duraron hasta las tres de la madrugada, en que el juez les suspendió para continuárselas hoy.

A pesar de que se guarda la natural reserva, dice que, el detenido Genaro ha incurrido en contradicciones de bulto al contestar al interrogatorio.

Empezó por decir que tiene su ordinaria residencia en Avilés, y que había venido a Madrid a pasar unos días en compañía de su madre, en cuya casa conoció al otro detenido Cañizares que se encontraba allí como huésped.

Respecto a dicho individuo dijo Genaro que sólo sabía confeccionar tarjetas postales.

Cañizares ha negado terminantemente que se hospedara en Madrid en casa de la madre de Genaro.

Dijo también que Genaro vive en Madrid, en la calle de Ferraz, y que le asemejaba en el arte fotográfico, negando que él se hubiera dedicado nunca a confeccionar tarjetas postales.

Por su parte, la madre de Genaro ha declarado que la casa en que habita, a pesar de estar arrendada en su nombre, está ocupada por su hijo.

Dijo que ignora en absoluto que su hijo si Cañizares se dedicase a fabricar billetes falsos, lo cual no ha sospechado nunca.

La amante de Genaro ha declarado que éste vendió en Avilés, habiendo venido a pasar una temporada a Madrid.

El Juez de Instrucción ordenó la incomunicación de los detenidos que pasaron nuevamente a sus respectivas cárceles, a disposición del Juez del Distrito de Palacio que es quien continuará el procedimiento.

Almirante herido

Gira campesina-Cayendo de un burro.-Fractura

Ayer tarde, salieron de gira, de Gibraltar, altos jefes del Ejército y de la Marina británica.

Los excursionistas iban montados en burros, y el almirante Jolley, cayó del que montaba, con tal mala fortuna, que se fracturó una pierna.

Bombas en Galicia

Despachos del Ferrol-La pasión política.-Casa destruida

Telegrafian del Ferrol participando que en un pueblo próximo se ha cometido un atentado, por medio de explosivos.

Parece que en algunas casas del pueblo fueron colocadas cinco bombas, de las cuales estallaron tres.

La guardia civil ha detenido a varias personas de bastante significación en el pueblo.

Supóndese que el atentado obedeció a rencillas políticas.

Una casa ha quedado completamente destruida, no habiendo ocurrido daños personales.

Extranjero

Turquía

Los sucesos políticos

La matanza de armenios.-Pidiendo buques.-Clérigos asesinados.-Tregua.-Proclamación

Los últimos telegramas de Constantinopla dicen que en Creta ha continuado la matanza de armenios, reinando en la población espantoso pánico.

Los cónsules han dirigido, por telégrafo, a sus gobiernos, la petición de que envíen barcos para garantía de las vidas y haciendas de sus naciones respectivas.

En las calles de Constantinopla han sido asesinados dos clérigos por el populacho.

Esta mañana han celebrado una conferencia los delegados de todos los comités políticos.

En ella se ha tomado el acuerdo de conceder una tregua hasta mañana en que se verificará la apertura del Parlamento.

Un telegrama de Berlín dice que el «Tegeblat Berliner» publica la noticia de que las tropas de Salónica han proclamado Sultán a Bechaid Effen, príncipe heredero del Trono.

Aníades que el público secundó el movimiento de las tropas.

la cual se desmiente que varias potencias europeas hayan acordado realizar una manifestación naval frente a Constantinopla.

Añade la nota que Turquía ha asegurado a Inglaterra que no variará la política exterior iniciada y consagrada en Julio de 1908.

Francia

Entre escritores

Duelo sensacional.—Merle

Despachos de París dan cuenta de haberse verificado el lance de honor entre los escritores Mrs. Marinetti y Hirsh.

Este fué motivado por haber publicado este último, juicios desfavorables de una obra teatral original de Mr. Marinetti, estrenada recientemente.

Concertado el lance, se batieron ayer a espadas, ambos adversarios.

Durante el décimo asalto se le rompió la espada a Mr. Hirsh.

En el asalto siguiente, Mr. Marinetti hirió a Hirsh; éste quiso continuar, pero como sufriera una grave inflamación de la herida, se suspendió el duelo que, por lo sensacional, está siendo comentadísimo en París, en donde ambos escritores son muy conocidos y apreciados.

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza,

Hago saber:

Que se ha designado por el Gobierno civil de la Provincia de Málaga el día 28 del actual para que concurren al juicio de revisión ante la Comisión Mixta de aquella capital los mozos de esta plaza.

Están obligados a concurrir:

1.º Todos los mozos que hayan sido declarados excluidos total o temporalmente por cortedad de talla o defecto físico.

2.º Los que hayan sido reclamados en tiempo oportuno para ante dicha Comisión por dudas presentadas acerca de su talla o de algún defecto físico que hubiesen alegado como incluidos en la clase 1.ª del cuadro vigente de exacciones físicas.

3.º Cualquier otro que hubiese reclamado contra algún fallo de esta Junta y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

4.º Los padres, abuelos y hermanos de mozos que aleguen excepción fundada en impedimento físico de aquéllos.

Lo que, sin perjuicio de la citación personal que se hace a los interesados, se hace saber por medio del presente edicto para conocimiento de todos.

Málaga 15 de Abril de 1909.—Pedro Real.—Rubricado.

Egipto

Graves desórdenes

Combates.-Muertos y heridos

El «Daily Mail» publica informaciones del Cairo, según las cuales en las tribus de Brusas han ocurrido graves desórdenes.

Se han enviado importantes tropas que han sostenido con semejantes duros combates.

Dichas tribus han tenido 100 muertos.

Estados Unidos

Formidable incendio

Barrio destruido.-Veinte obreros desaparecidos

Telegramas de N. Y. York dan cuenta de un formidable incendio desarrollado en aquella capital.

Un barrio entero, ocupado por 300 obreros, ha sido devastado por las llamas no habiendo quedado de aquellos que estaban vivos.

Se ha notado la falta de 20 obreros que se supone hayan percidido.

Portugal

En el Congreso

Sesión borrasca.-Protestas.-Gritería.-Suspension de la sesión

De Lisboa notifican que la sesión celebrada ayer por el Congreso fue borrasca, con motivo de discutirse el acuerdo entre el Transvaal y Mozambique.

Dicho acuerdo fué objeto de vivas y ruidosas protestas que degeneraron en estruendosa gritería.

El Presidente de la Cámara, viéndose incapacitado para restablecer el orden, decidió suspender la sesión, abandonando su puesto.

Inglaterra

Continuación de una política

Nota oficial.-Desmintiendo una noticia

De Londres telegrafian que el gobierno ha facilitado a la Prensa, para su publicación, una nota oficial en

Modista recién llegada

Ofrece sus servicios a domicilio

Trajes de todos usos, ropa blanca y sombreros.

Informarán:

DUQUE DE LA TORRE' NUM. 5.

Barrio del Carmen

CASAS

Se venden tres en el Barrio Obrero.

Darán razón calle Carlos de Arellano número 5.

Modista

malagueña de gran reputación, ofrece su nuevo taller, a las señoras de esta Plaza, calle de Alonso Martín número 13.

Los vestidos que ya ha confeccionado para algunas damas, llaman la atención por su elegancia y buen gusto.

-- PARTOS --

Dr. HERRANZ

Parque Hernández 14

Teatro Alcántara CINEMATÓGRAFO IDEAL sin oscilación

Gran función para hoy 18.
Por la tarde: Secciones a las seis y siete, con el siguiente programa:

Inventor de la porcelana.

Cataratas del Niágara.

Fiesta en una aldea.

La Cantatrix.

Estreno de un patinador.

Posada del padre Gibatol.

Mujer modelo.

Quién busca halla.

Varias proyecciones fijas.

Por la noche, sección doble a las nueve y media: todas las de la tarde y tres hermosas películas tituladas:

Lucía de la Mermont (de gran extensión).

Suegra bate record.

Ferrocarril de Cremallera.

Jornada de una mujer con votos.

Varias vistas fijas.

Precios para las secciones de tarde

Plata con seis entradas, 2'00.—Butaca con entrada, 0'85.—Preferencia, 0'20.—Entrada general, 0'15.

Precios para la sección de noche

Plata con seis entradas, 2'50.—Butaca con entrada, 0'50.—Preferencia, 0'25.—Entrada general, 0'20.

NOTICIAS

"Melilla Literaria"

Con este título comenzará a publicarse en esta Plaza, el 1º de Mayo, una Revista mensual, con excelentes fotogramados y escogido texto, en verso y prosa, redactado por distinguidos literatos y poetas de esta localidad.

El fin que se persigue con dicha publicación, es único y exclusivamente benéfico, pues todos sus productos serán destinados al socorro de los pobres de Melilla.

El precio de la suscripción a la Revista "Melilla Literaria" será el de un real al mes.

No cabe dudar del lisonjero éxito de dicha publicación, pues dadas las notables plumas que la redactarán, el noble fin a que se encamina, y el infinito precio de su suscripción, "Melilla Literaria" tiene desde luego asegurada la gran aceptación del público, que nosotros vivamente la deseamos.

Asociación de San José

Con este título se ha establecido en la Iglesia parroquial una nueva Cofradía canónicamente agregada a la Pía Unión de San José de la Montaña, quedando constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidenta: Excmo. Sra. Doña Concepción A. de Marín.

Vice-Presidenta: Doña Regina C. de Rodríguez.

Vocales: Doña Virtudes García de Carrasco y doña Juana de Pedreiras.

Secretaria: Doña Belén Jiménez de Armendariz.

Tesorera: Doña Antonia Uriburu viuda de Rodríguez.

Mañana a las ocho se celebrará la misa y ejercicios de los días 19 y se impondrá la medalla de la Asociación a las personas que lo soliciten.

Petición de mano

May en breve será pedida la mano de una bella Sra. de esta Plaza para un distinguido capitán de Infantería.

La boda se celebrará, probablemente, durante el próximo mes de Junio.

El "Sevilla"

Procedente de Cabo de Agua y Chafarinas fondeó ayer tarde en esta rada dicho vapor-coroa, el cual zarpo a las pocas horas para Alhucemas, Peñón y Málaga, con varios viajeros.

Indígenas iracundos

Por reflejarse en la vía pública, y producir el consiguiente revuelo, fueron ayer detenidos y conducidos al Arrestería, dos indígenas.

Destortores

En el "Sevilla" fueron conducidos a esta Plaza, procedentes de Cabo de Agua, dos destortores de la Legión Extranjera, los cuales serán enviados a Málaga, y puestos a disposición de sus naciones respectivas.

Hebreo herido

En el barrio del Polígono un hebreo

hirió a otro, siendo curado en el Puesto de Socorro.

El agresor se dio a la fuga.

Bien venido

Se encuentra entre nosotros el bizarro capitán de Infantería, don Ricardo Jábos, que llegó a esta Plaza el viernes, con el triste motivo del fallecimiento de su malogrado hermano, Don Ramón.

Accidente

Descargando un carro en el muelle civil, se produjo ayer José Ramos Medina, una contusión en la mano derecha, siendo curado de ella en el Puesto de Socorro.

Funerales

En la Iglesia Parroquial se celebrarán mañana, a las diez, los funerales por el alma del teniente coronel de Infantería, don Alfredo Corbalán.

Además, todas las misas que se dirán de ocho a diez, serán aplicadas tan bien al mismo piadoso fin.

La familia del fallecido invita a todos sus amigos para que asistan al acto.

**

El martes, a las diez de la mañana, y en la Iglesia Parroquial, tendrán lugar los solemnes funerales por el eterno descanso del alma del infartado capitán del Regimiento de África don Ramón Jábos (q. e. p. d.).

Tanto la familia como los compañeros del fallecido, invitan por nuestro conducto, a todos sus amigos a la asistencia a los funerales.

Vigas

Se venden para obras, en muy buenas condiciones.

Informarán, Iglesia 6.

Tropiezo desgraciado

Tropezando con un balde, se produjo la niña María Campos una herida contusa de tres centímetros de extensión en la barba.

Regoldos y crímenes políticos

Hemos recibido el cuaderno veinte de esta interesante obra que edita la Administración de "Los Sacerdos" y que está obteniendo gran éxito.

Mula caríosa

En el Puesto de Socorro fué curado ayer de unas contusiones que le produjo una mula al propinarle dos cariñosas cuchillas, el conserje del Mercado, don José Martín Ballal.

El puente de Triana

Practicadas las reparaciones que se estaban exigiendo ha quedado abierto al público servicio el puente de Triana.

La actividad con que los trabajos se han llevado a cabo merece un aplauso.

Música

Programa que ejecutará hoy la banda del Regimiento Infantería de Melilla, en el Parque Hernández, de 16 a 18:

Paso doble "La Cantaora", Marcos. Fantasia "Sobre motivos de Bohemia", Vives.

Fantasia n.º 1 ó 2, "Números 1, 2, 3, y 4", Chapí.

"Quan L'Amour Mourir", Cremonoux. Paso-doble "En marcha", Ortiz.

El "Cine"

Sigue la empresa presentando películas de gran novedad, y vistas fijas de Melilla. Entre estas llamo la atención, una del Mantelote en 1888 que contrasta con la que a continuación se exhibe del mismo sitio en la actualidad.

Las funciones de hoy ofrecen mucho atractivo. Tres de las cintas que se anuncian son verdaderamente sorprendentes.

El martes serán enviadas a Málaga todas las películas.

Edicto

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que con esta fecha se dispone que todos los días pase dos veces por el pasillo del General Macías un carro encargado de recoger las basuras.

En su virtud se advierte a los habitantes de aquel sitio no viertan basuras al mar ni en otro punto que no sea en el carro de referencia, pues de lo contrario se les impondrán multas de 5 a 25 pesetas.

Melilla 17 de Abril de 1909.—Pedro Real.

MANUEL PÉREZ

Contratista de obras

Pone en conocimiento del público que ha ejecutado en esta Plaza por contrato las siguientes:

Una casa a don Victoriano García.

Una casa a don Casiano Orcasitas.

Una casa a don José Ruiz Andrade.

Una casa a don Joaquín Cabe.

Una casa a don José Morato.

Una casa a don Antonio Irigoyen.

En mis anotaciones aparecen satisfechos todos los jornaless y materiales de las obras anteriores y si hay alguna persona que se le adeude algo por algún concepto perteneciente a dichas construcciones, puede pasarse por esta casa, Carretera del Bajío Acuerdo número 14, que será en el acto satisfecho.

Melilla 17 Abril 1909.

Manuel Pérez.

ULTIMA HORA

(POR EL CABLE)

De nuestros corresponsales la Agencia Febrer

Congreso

A primera hora ha hecho uso de la palabra en la Cámara popular el Sr. Celleruelo, pidiendo que se discuta lo concerniente al concurso de la escuadra antes de que sea firmado el contrato con la casa Vickers.

En el mismo sentido se ha expresado el Sr. Moret.

El Sr. Lacierra ha contestado a los oradores manifestando que el Gobierno firmará el contrato en tiempo legal y oportunamente bajo su responsabilidad.

El Sr. Azzati ha vuelto a hablar del terrorismo de Barcelona poniendo a disposición del ministro de Gracia y Justicia algunos documentos que estaban en su poder por haberse entregado el "Memento".

Ha dicho que presenta los documentos para demostrar que el expolicía habló con él pues ha sabido que lo ha negado al prestar declaración ante el Juez especial. Ha terminado pidiendo que "Memento" sea castigado.

El Sr. Lacierra al contestar al Sr. Azzati ha ofrecido remitir los documentos al Juzgado especial de Barcelona.

El general Linares

El ministro de la Guerra se encuentra hoy indisponible.

Créese que la enfermedad no es de cuidado.

Cumplimiento

Hoy ha estado en Palacio cumpliendo ante S. M. el Subsecretario del Ministerio de la Guerra General Montes Sierra.

Próxima llegada

En los círculos militares se asegura que el Teniente General Aznar, Capitán General de Galicia llegará a esta Corte en la semana entrante.

Muerte de un Coronel

Ha fallecido el Coronel del Arma de Infantería don Gómez Serrano.

Tresols declara

Ante el Juez.—Nada más sabe

Esta tarde ha comparecido ante el Juez especial, el señor Tresols para prestar nueva declaración sobre ciertos extremos a que se refirió ayer Meleiro.

La diligencia duró próximamente una hora.

A pesar de la natural reserva se sabe que el testigo ha insis-

tido en sus últimas manifestaciones repitiendo que en el proceso Rull dijo cuanto sabía en cumplimiento de su deber, por lo que nada más puede conseguir.

Aniversario

En el despacho del Capitán General de Barcelona se han reunido hoy las autoridades para tomar acuerdos respecto a la celebración del aniversario de la campaña de África.

Los soberanos alemanes

Un telegrama de Corfú da cuenta de la llegada a la isla del yate "Hohenzollern", conduciendo a la familia imperial de Alemania.

Contra los cristianos

En Alejandría se han recibido noticias de haber sido atacadas por los musulmanes algunas poblaciones cristianas del litoral.

Muchas casas han sido incendiadas.

Desprendimiento

Cerca de Deusto (Bilbao) se han desprendido más de 40 metros de carretera.

No ha habido desgracias. Lo ocurrido se debe a haber minado las aguas de la ría el asiento de la carretera.

Cambios del 17

París 11'70
Londres 28'09

AVISO

Las personas que se crean con derecho a reclamar créditos, por materiales de construcción invertidos en la casa que era propiedad de Pedro Oliver Plaza, en la calle Bajo Espinoz n.º 10 (Barrio Obrero) pueden hacerlo en la calle Antonio Falcoón n.º 3, hasta el día último del mes de Abril corriente.

Relojería y Platería

— DE —
Antonio Granados e hijos
Sellos de Cuoutchou y de metal, gran surtido en Joyería, Relojería y Óptica, taller de grabados y reparaciones de toda clase de joyas, relojes y aparatos de precisión.

Se compra plata y oro.

Margallo 27 — Jardines 78

Café-Restaurante "España"

DE
CASIMIRO VEREDA

MURO X

Ha quedado nuevamente abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, en el que su nuevo dueño asesta de introducir importantes reformas que lo colocan a la altura de los mejores de su clase.

</div

Nuevo Servicio de Navegación



Establecido por la Agencia Cabo con el vapor de su propiedad

"AMPURDANES,"

El cual saldrá del puerto de MÁLAGA los días 1., 11 y 21 de cada mes para Melilla con escalas (facultativas) en Chafarinas, Alhucemas, Peñón, Ceuta, Gibraltar, Fuente Mayorga, Estepona y Marbella y vice-versa, admitiendo carga y pasajeros a precios económicos.

Se admiten fletamientos.—Grandes facilidades en los transportes

Consignatarios en Gibraltar,

Sres. L. H. Fava y C.

NOTA.—Se avisa a los Sres. Consignatarios que este Cruz seguirá utilizar de como bodega, a los vapores-correos «Ciudad de Mahón» y «Sevilla» para el envío de las mercancías que se le confíe, excepción de aquellas que se le devuelvan por venir «Ampurdanes» o en los casos otros que coincida la salida de ambos vapores, supuesto que se les beneficiará en los fletes.

Para más informes, dirigirse a su armador

Don Joaquín Cabo Paez.—Lorenzo Cendra, 8.—Málaga.

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que con el fin de evitar los perros que ofrecen los perros, por su propensión a la hidrofobia, y para hacer efectivo el impuesto que sobre dichos animales tiene establecido la Junta de Arbitrios, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º Todo dueño de perro, sin distinción de personas, está obligado a inscribirlo, antes de primero de Mayo próximo, en el registro que al efecto se lleva en el Centro de Vigilancia.

2º La referida inscripción se hará mediante el pago de 5 pesetas facilitando a los dueños de perros, después de inscriptos, una chapa de latón que deberán colocar en el bozal de dichos animales.

3º Todo perro que transite por la calle, deberá llevar puesto el bozal.

4º Quedan exentos del pago de las 5 pesetas:

A Los perros destinados a la guardería de tierras de labor y viviendas de cimadas fuera de población, siempre que los dueños los tengan a amarrados constantemente.

B Los que se hallen así mismo destinados a la guardería de ganado sin que puedan separarse de éste, debiendo los conductores de aquel ponerles bozal al aproximarse a población y amarrarlos convenientemente mientras permanezcan en los corrales.

En los casos A que se refiere los dos párrafos anteriores, están sin embargo, los dueños obligados a inscribir sus perros según se previene en el artículo primero de este edicto.

5º Llegado el día 1º de Mayo próximo, se impondrá una multa de cinco pesetas a los dueños de los perros que no los hayan inscripto, sin perjuicio de abonar las cinco pesetas de inscripción aquellos que estén sujetos al pago de este arbitrio.

6º Con respecto a los perros que transiten por las calles sin bozal, se observarán las reglas siguientes: Si el perro está inscripto abonará su dueño una multa de 750 pesetas cada vez que incurra en dicha falta, y si no lo estuviera se le multará con diez pesetas y el pago del impuesto de 5 pesetas, a no ser que el perro esté exceptuado de dicho impuesto.

7º En todos los casos los dueños de perros serán responsables de los daños que estos occasionen y si por causa de mordeduras hubiese necesidad de enviar a las personas mordidas a un instituto de vacunación, sufragarán los gastos que esto ocasiona el dueño del perro que haya producido el daño; y si resultara insolvente, sufrirá los días de arresto correspondientes.

Administración de Loterías

Calle del general Chacel, II.

SORTEO DE 20 DE ABRIL DE 1909

Premio mayor: 150.000 Pts.

Hay décimos a 5 Pesetas

Banco de Cartagena CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Díez, Caravaca, Alicante, Molina, Bellas Saldo anterior	Ptas. 9.656.487'42
Imposiciones durante la mes	393.558'55
Suma	10.050.045'95
Reintegros	475.003'94
Saldo	9.575.036'04

Melilla, 3 de Abril de 1909.

Sucursal en Melilla, calle Granada núm. 16

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hispánicos y Cemento Armado

Don Manuel Fernández Martín

Depósito de cemento de las mejores marcas extranjeras.—Se hace toda clase de encargos.—Precios económicos sin competencia.—Entrada libre.

Pájaro, Oficinas y Deposito: GRAN CAPITAN, 6m. C.—POLIGONO

GRAN CAPITAN

Fábrica de Mosaicos Hispánicos, cemento armado y piedra artificial
Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. P. de Lafarga

Manuel Amaya Ramírez

Almacenes, Fábrica y Oficinas: CARLOS DE ARIBALDE, 20—MELILLA

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879

Herederos de Juan Alonso

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 8 y Granada, 12 al 20

M. A. L. A. G. A

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.—Instalaciones completas.—Comedores.—Despachos.—Dormitorios.—Estrados.—Gabinetes.—Cortinajes.—Vajillas.—Lámparas.—Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios.

ROQUELLO SOTO, Gran Capitán, 1, principal

- Hotel Colón - Gran Café YUDAH

(ANTES ASIA)

Situado en el sitio más céntrico de la población; magníficas habitaciones con vistas al mar; confort y economía; precios sin competencia.

Hospedaje completo desde 250 pesetas en adelante.

Abonos para comedor, desde 2 pesetas. Cuartos sencillos, desde 1'25 pesetas.

Se alquilan habitaciones sin pensión.

GENERAL MARGALLO NÚM. 26 (Polígono)

General Madrid, junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognac, Jerez, Vermouth, de las más famosas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rincón. Servicio ameno y domicilio.

Especialidad: vino tinto servido a diario.

Se sirve el exquisite chocolate Lombard

TEMPORADA DE INVIERNO Gran Bazar Cohen

General Margallo, 35, Polígono

Joseph S. Cohen tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de recibir un extenso surtido de prendas para caballeros, desde pata. 8 hasta pata. 60 el corte de tres metros, paños y mahón azul calidad extra color invariable; uso de familia, grano de oro y holanda. Telas de un solo para abanas y colchas; sueltas, corbatas y puños; camisetas, medias y calcetines y toallas para baños. Completo surtido en pañuelos, relojería, quincalla y perfumería; gomellos de teatro y campaña; fumero surtido en sedas para bordar, coser y ojalar; algodones de las mejores y más conocidas marcas para labores. Único depósito del «Óblio Oriente Lillo» el más eficaz para la calvicie, e infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Precios sin competencia. Visitando este establecimiento todos quedan satisfechos y satisfechos de la baratura de sus precios.

35, General Margallo, 35

Gran Fotografía

— DE — RICARDO GOMEZ EN LA PLAZA

Calle de San Miguel núm. 3
Junto a la Farmacia Militar

Se hace toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galería.

Preciosas colecciones de vistas de Melilla

Hay preciosos trajes de moros y moras

La Imperial

Gran Zapatería
de SATURNINO NAVAS

Calle de Antonio Falcon núm. 1
y Luis de Sotomayor núm. 2

BARRIO DEL BUEN ACUERDO

Gran surtido a la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona a la medida a precios convencionales.

Venta de cortidos y taller de cortes separados.

Sucursal: Tónel de Plaza de Armas

La Ibérica

DE LA Vida de Ramírez y Hermanos

Extenso y variado surtido de calzado a la venta a precios económicos.

Especialidad en el calzado a la medida y en pieles finas.

Se admiten encargos.

Calle San Miguel, 23

Buñería del Barrio Obrero

(Junto al Matadero)

Se pone en conocimiento del público que de 6 a 11 de la mañana, se expenden churros al estilo de Madrid, a cinco céntimos, y buñuelos a céntimo.

Se admiten encargos.